



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-255/23

Corresponde al Expe. N° 3570/21 BAHIA

BLANCA, 15 de agosto de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Srita. Carolina Siracusa mediante la cual renuncia a su cargo de *Ayudante de Docencia “B”* en la asignatura “Tecnología de Programación” a partir del 14 de agosto de 2023: y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2023 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Srita. Carolina Belén SIRACUSA** (Leg. 15307 *Cargo de planta 27022083), en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: “**Tecnología de Programación**” (Cód. 7951), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 14 de agosto de 2023.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese. -----